



Lima, 25 de mayo de 2022

VISTO:

El Comunicado 57-05-010-/22 VRI de fecha 13 de mayo de 2022, remitido por la señora Vicerrectora de Investigación de la Universidad Norbert Wiener, Dra. Oriana Rivera Lozada de Bonilla, mediante el cual da cuenta de la conformación del Comité Editorial de Libros de esta universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220 concede a las Universidades autonomía, de gobierno, académica, administrativa y económica dentro de la Ley.

Que, el artículo 6° del Reglamento de Investigación de la Universidad Norbert Wiener señala que, como una política de investigación, la universidad fomenta la difusión nacional e internacional de los resultados de las actividades y proyectos de investigación en la comunidad universitaria y la sociedad, por medio de libros, publicaciones en revistas indexadas e internas, entre otros canales de comunicación.

Que, el Plan de Investigación 2019-2023 de la Universidad Norbert Wiener, siguiendo el objetivo estratégico institucional “Mejorar el desarrollo de la investigación”, tiene como uno de sus objetivos operativos el incremento de las publicaciones, dentro de ellas, la publicación de libros.

Que, mediante el documento del visto la señora Vicerrectora de Investigación solicita se oficialice la designación del Comité Editorial de Libros de la Universidad Norbert Wiener para velar por la calidad de la publicación, entre otras, por lo que corresponde oficializar la conformación del Comité Editorial propuesto, el mismo que tiene carácter honorífico.

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley N° 30220, y artículo 18° del Reglamento General de la Universidad Norbert Wiener.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR la conformación del **COMITÉ EDITORIAL DE LIBROS** de la Universidad Norbert Wiener, integrado por:

N°	Cargo	Nombres y apellidos	Institución
1	Presidente	Oriana Rivera Lozada de Bonilla	Universidad Norbert Wiener
2	Miembro	Miguel Ángel Sarmiento	Universidad Nacional de Santiago del Estero
3	Miembro	Johanna Cristina Jaña Gaete	Universidad Autónoma de Chile
4	Miembro	Judith Soledad Yangali Vicente	Universidad Norbert Wiener
5	Miembro	Miguel Alfonso Ruiz Effio	Universidad Nacional Mayor de San Marcos





ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Norbert Wiener que realice y/o ejecute mecanismos de coordinación y funcionamiento del Comité Editorial conformado mediante el artículo anterior, pudiendo emitir las disposiciones que sean necesarias.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que el Comité Editorial de Libros de la Universidad Norbert Wiener, puede iniciar funciones de manera indefinida desde el 26 de mayo de 2022.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Andrés René José Velarde Talleri
Rector


Marcos David Isique Morales
Secretario General